

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En España han aparecido ya, según información oficial, 7 casos importados de virasis de Zika: tres en Cataluña, dos en Castilla y León, uno en Murcia y Madrid respectivamente. Se trata por tanto de un número que va creciendo de manera rápida, en proporción también al rápido despliegue de esta enfermedad que se está dando en Latinoamérica y Caribe.

Además de asegurar un rápido diagnóstico y tratamiento de todos los posibles casos de estos pacientes, es importante tomar todas las medidas para que no se produzca ningún caso de transmisión de la enfermedad en nuestro territorio. El riesgo existe dada la presencia del mosquito *Aedes albopictus* (emparentado zoológicamente con el vector de la enfermedad *Aedes Aegypti*) ya en nuestro país y por último por la posible transmisión del virus a través de contacto sexual recientemente reconocido en EEUU.

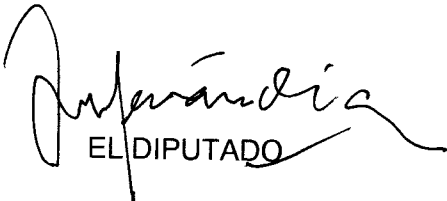
En una reciente nota oficial, la oficina europea de la Organización Mundial de la Salud ha reconocido que todo país europeo en el que existan mosquitos del tipo *Aedes* pueden estar en riesgo de transmitir el virus de Zika, y que este riesgo de puede ver aumentado con el comienzo de la primavera y verano.

Según se conoce el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está elaborando en colaboración con las CCAA un protocolo de actuación conjunta frente a la enfermedad que tiene previsto ser considerado y, en su caso, aprobado en la próxima Comisión de Salud Pública del 10 de Febrero.

- 1. ¿Qué medidas ha previsto tomar el MSSSI respecto del control de casos y de la transmisión de la virasis de Zika en España?**

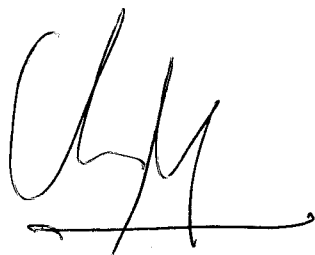
2. ¿Qué medidas ha tomado el MSSSI para alertar a los españoles que viajan a países con esta enfermedad en relación a la protección frente a su contagio, así como respecto a su vigilancia una vez de vuelta?
3. ¿Qué medidas tiene previsto tomar España para colaborar con la Comunidad Internacional, y en particular con los países hermanos de Latinoamérica y Caribe, en el control de esta enfermedad de consecuencias potencialmente tan dañinas para las personas y fetos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2016.



EL DIPUTADO

JESÚS MARÍA FERNANDEZ DÍAZ



EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SA/crm